

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-070-2024. Acta número cero setenta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el nueve de diciembre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con veintidós minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Efraím Zeledón Leiva y Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera virtual: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Silvia Díaz Solano, Roy Delgado Alpízar y Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. ----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Buenas tardes a todos, al ser las 17:22 de la tarde damos inicio de la Sesión Ordinaria 70-2024, de hoy 9 de diciembre del 2024, con la asistencia de los miembros de este Consejo, a excepción del Viceministro Efraín Zeledón y doña Leandra Quesada. Nos presentamos cada uno de los que estamos presentes, este servidor e Ingeniero Mauricio Batalla Otárola, desde las oficinas del CTP del Consejo de Transporte Público, en San José. Doña Silvia adelante. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias, muy buenas tardes, Silvia Díaz desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias doña Silvia. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón Quesada, desde el hotel Barceló en San Salvador. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Qué dichoso don Pablo. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes, Ingeniero Roy Delgado Alpízar, desde mi oficina en Alajuela. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Bienvenido don Roy. Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Federico Baltodano Aragón, desde la casa de mi hija, virtualmente. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Adónde es la casa de su hija, nada más la ubicación física. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Escazú. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Perfecto, también nos acompaña don Cristhian, adelante preséntese don Cristhian. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenas tardes a todos, un gusto, Cristhian Arroyo, me encuentro aquí desde mi oficina en el Conavi. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Perfecto. Gracias. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 70-2024. ----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y Aprobación del Orden del día. A solicitud de la Dirección Ejecutiva se trasladan los oficios de la agenda del día de hoy para la próxima Sesión, a excepción del oficio GAJ-06-2024-1330. ¿Dudas, consultas, preguntas, comentarios? Si no hay dudas, consultas, preguntas, comentarios estaríamos votando la agenda tal cual la observación y la solicitud de la Dirección Ejecutiva. ¿Los que estén a favor votamos por favor? Gracias, queda aprobado y en firme. ---

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 70-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 69-2024 de fecha 05 de diciembre del 2024. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta. Artículo 2. Lectura y comentario aprobación del Acta 69-2024 del 5 de diciembre del 2024. ¿Observaciones, abstenciones? Yo me tengo que abstener, por favor, los que

están a favor, si no tienen ninguna observación, estarían aprobando el Acta 69. Gracias queda aprobada, en firme, muy amables. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 69-2024 de fecha 05 de diciembre del 2024. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 3. Asuntos de los señores directores. No sé si hay alguna observación. Si adelante don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por atendernos. La observación es que hoy en la mañana tuvimos una reunión con UCAEP y bueno, el tema de Ruta 32, para mí eso es prueba superada por nosotros como Conavi. Sin embargo, el tema del aeropuerto, la parte de pavimentos, que consideramos o se consideró ahí la importancia de concesionar la parte aérea, el aeropuerto Daniel Oduber Quirós, en una forma muy rápida, es necesario para poder tener la tranquilidad y la seguridad de ese aeropuerto. Ese un punto por ahí y el otro punto, es el tema de la OVIS que no se hizo por falta de recursos hasta que se saque San José-San Ramón Ruta 1, es Coyoil porque las dos cosas, por eso para mí es importante hacerlos ver aquí, las dos cosas son desarrollo país, una parte turismo y otra parte es de empresaria de toda la parte de Coyoil. El intercambio de coyol es poder sacar, ver cómo se consigue una plata para poder sacar ese proyecto a Licitación a la brevedad posible y no dentro de 5 o 7 años. Muchísimas gracias. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias, don Federico. Yo le pediría a usted como representante de UCAEP que pueda mencionar en la próxima Junta Directiva que el Ministro de Obras Públicas está con la total disposición de ir, conversar, explicar y por supuesto, también pasar el sombrero. Me parece que las Cámaras no solo deben pedir, sino que también ayudar al desarrollo del país porque al mismo tiempo el Gobierno estaría ayudando al desarrollo de sus propios afiliados, entonces, con la mayor disposición de trabajar en conjunto, como siempre hemos

hecho y al mismo tiempo con la mayor disposición de dar la cara y brindar toda la información de primera mano a las cámaras. Así que pues, para que ustedes me puedan extender la invitación, igual yo le voy a poner un mensaje a doña Maritza para poder conversar directamente de eso. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muchísimas gracias. De acuerdo. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Proyecto de resolución del Recurso de Revocatoria contra el contra del Acto de Adjudicación del procedimiento licitatorio número 2024LE-000005-0006000001 Contratación de servicios de aseo y limpieza en oficinas, ventanas, puertas, baños, mobiliario y equipo en general con insumos en las instalaciones del CONAVI, según demanda. Oficio GAJ-06-2024-1330 de fecha 06 de diciembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Jeniffer Méndez Zamora, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de la Gestión de Asuntos Jurídicos, se conoce: Artículo 4.1. El proyecto de resolución del Recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación del procedimiento licitatorio número 2024LE-000005-0006000001 servicios de aseo y limpieza en oficinas, ventanas, puertas, baños, mobiliario y equipo en general con insumos en las instalaciones del CONAVI, según demanda. Oficio GAJ-06-2024-1330 de fecha 06 de diciembre del 2024. ¿Dudas, consultas, comentarios? Si no hay dudas, consultas, comentarios, aquellos que estén a favor de aprobar el informe de jurídicos y con ello las recomendaciones pertinentes, estaríamos votando. Quedaría aprobado y en firme. -----

ACUERDO 3: 1. Rechazar de plano el Recurso de Revocatoria, interpuesto por la empresa Consorcio Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad S.A. y Corporación González y Asociados Internacional S.A., contra el acto de

adjudicación correspondiente a la licitación 2024LE-000005-0006000001 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN OFICINAS, VENTANAS, PUERTAS, BAÑOS, MOBILIARIO Y EQUIPO EN GENERAL CON INSUMOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONAVI, SEGÚN DEMANDA”, por improcedencia manifiesta y falta de prueba. -----

2. Se confirma acto de adjudicación a favor de la empresa Consorcio Limpieza – Management, conformada por las empresas VMA Servicios Integrales de Limpieza Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-086923 y VMA Management Facilities Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-763554, para todas las partidas. -----

3. Se autoriza la firma de la presente resolución al Director Ejecutivo del CONAVI. -

4. La presente resolución no tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en el artículo 241 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública. **ACUERDO FIRME** -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Y sin más asuntos por tratar, al ser las 5:29 de la tarde, damos por finalizada esta Sesión, deseándole a todos que tengan una excelente semana y que Dios me los bendiga a cada uno de ustedes. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos, el señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, levanta la sesión. -----